

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.



AÑO XXIX. NÚM. 7494.

MADRID, SABADO 29 DE JUNIO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR-120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GAZETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, y los Sermos. Señores Duques de Montpensier.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 4:29 de la mañana, y se pone a las 7:38 de la tarde.  
Luna: Cuarto menguante el 23 y llena el 30.

Santos de hoy.—San Pedro y San Pablo apóstoles.

La festividad de hoy está instituida en honor de estos santos apóstoles, pero todo el oficio divino es del primero, reservándose para mañana el de San Pablo. De intróito sirven aquellas palabras que dijo el santo apóstol cuando se vió libre de la cárcel. En la Epístola se refiere la historia de su prisión, y en el Evangelio se hace ver la potestad que confirió el Salvador al mismo Santo apóstol.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 41497 pesetas 00 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Ezhorios.—D. Antonio y Antón Rodríguez Ortega, D. Sandalio Granja, D. Ramon Granja y D. Serafin Navarro, propietarios en Velilla; doña Josefa Fernandez, doña Magdalena Dodioliaga, D. Cristóbal Galo, D. Eugenio Panadero, D. José Gutierrez, don Quintín Serrano, D. Pedro Antonio Sánchez, D. Manuel Cobos y D. Antonio Sánchez Ocaña, propietarios en Villayosa de Odon; D. José Herrera, don Juan Escobar Acebedo, D. Ignacio Ananibal Arnitia, D. Félix Castro y D. José Canencia, que lo son en Torrejon de Ardoz; D. Antonio Fernandez Reyero; se servirán pasar por esta secretaría, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde para recoger documentos que les interesen.

Madrid 27 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

GAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

El lista de los números señalados hasta la fecha y los que han correspondido en el sorteo celebrado en este día para determinar el orden de pago de los intereses del primer semestre de 1878, de los resguardos al portador no depositados en esta caja.

NUMEROS DE

SEÑALAMIENTO.

SORTEO.

Del 1 al 10 inclusive....	36
11 20	36
21 30	32
31 40	32
41 50	33
51 60	19
61 70	21
71 80	21
81 90	9
91 100	46
101 110	37
111 120	54
121 130	10
131 140	20
141 150	34
151 160	8
161 170	12
171 180	1
181 190	60
191 200	14
201 210	22
211 220	2
221 230	6
231 240	56
241 250	37
251 260	33
261 270	13
271 280	40
281 290	24
291 300	39
301 310	3
311 320	40
321 330	49
331 340	61
341 350	31
351 360	41
361 370	47
371 380	38
381 390	43
391 400	89
401 410	44
411 420	38
421 430	17
431 440	28
441 450	35
451 460	27
461 470	15
471 480	29
481 490	30
491 500	58
501 510	30
511 520	48
521 530	25
531 540	23
541 550	8
551 560	32
561 570	11
571 580	43
581 590	7
591 600	18
601 603	42

Madrid 27 de junio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Desde el día 1.º de julio próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, se devolverán por esta caja a los imponentes que lo hayan solicitado, los cupones en rama correspondientes al primer semestre del año actual de los efectos públicos constituidos en depósitos necesarios.

Madrid 28 de junio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Amortización de resguardos al portador.—Lista de los números de las cinco bolas que han salido en el sorteo celebrado en este día para la séptima amortización de los resguardos al portador emitidos por esta caja.

Números de las bolas.

81  
80  
68  
24  
2

Por consecuencia de este sorteo quedan amortizados los resguardos cuya terminación sea la siguiente:

801 a 810  
791 a 800  
671 a 680  
231 a 240  
11 a 20

Madrid 28 de junio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Desde el día 1.º al 6 inclusive del próximo mes de julio, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del primer semestre de 1878, pertenecientes a los resguardos al portador depositados en la misma; advirtiéndose a los imponentes que, como en los semestres anteriores, el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal, y que los que no lo verifiquen en dichos días, se sujetarán después a señalamientos especiales.

Madrid 28 de junio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 27 de junio de 1878:

494 Antonio Picardo, Cádiz.  
495 Evaristo Bravo, Hórche.  
496 Francisco Muñoz, Almazan.  
497 Francisco Gómez, Espances.  
498 Gregorio Perez, Hugarite.  
499 Jorge Garcia, Alicante.  
500 Librada de Bernardo, Campiabalobos.  
201 Modesto Rivas, Sevilla.  
502 María Leonor, Escorial.  
503 Matia Galbe, Zaragoza.  
504 Manuel Leon Sanchez, Puente de Vallecas.  
505 Nicasio Navasquez, Borja.  
506 Simon Muñoz, Vila.  
507 Salustiano Ruiz, Badaran.  
508 Vicenta M. Vazquez, Orense.

Madrid 28 de junio de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barquillo, 14, pral. Carmen, 28, 2.ª derecha, Cervantes, 80, pral. Cuesta de Santo Domingo, 5, 2.ª Embajadores, 6, 2.ª Izqda. Encarnación, 17, 3.ª Hileras, 10, 2.ª Hortaleza, 78, 3.ª Jesus del Valle, 11 y 13, 3.ª deha. Justa, 30, 4.ª Panaderos, 16, 4.ª Pizarro, 13, pral. Plaza de Herradores, 12, 4.ª Postigo de San Martín, 11 y 13, 2.ª deha. Preciados, 70, 2.ª Reloj, 5, 3.ª San Vicente, 28, pral. Santa Isabel, 49, pral. Izqda. Travesía de Fúcar, 6, 2.ª Izqda. Travesía de la Parada, 3, pral. Turco, 13, duplicado principal. Vergara, 12, 4.ª

Estrella, 14, cuatro bajos.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Pedro, donde se celebrará al Santo Apóstol su titular con misa mayor y sermón que predicará un distinguido orador, y por la tarde, 49 comedias y representaciones de carácter profano. Congregación de Presbíteros seculares naturales de Madrid, celebra solemne función al príncipe de los apóstoles en la Iglesia del Hospital que para sacerdotes pobres sostiene en la Torrejilla del Leal. A las diez y media será la misa solemne con sermón que predicará D. Carlos Díaz Gujardo, y por la tarde a las seis y media se cantarán segundas vísperas y después la novena y reserva.

En la Iglesia de la Encarnación se celebrará al apóstol San Pedro con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Agustín Lorente.

En las parroquias, San Isidro y en la Capilla Real habrá misa mayor a las diez. Continúan las novenas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y serán oradores: en las Salesas Nuevas don Juan García Perez en la misa mayor y D. Vicente Manterola en los ejercicios; en las Trinitarias predicará por la tarde don Ignacio Villilla; en Loreto D. Jaime Cardona; en Santiago el Sr. Manterola, y en el Hospital del Carmen el señor rector.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en su Iglesia de la Cabeza en San Ginés.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 29 del próximo mes de julio a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se expresan, pertenecientes a la carretera de segundo orden de Manresa a Girona provincia de Barcelona.

Navarros, con arancel de 29 miriámetros; presupuesto anual 9836 pesetas; Del Gay, con arancel de 2 miriámetros; 6703. Total 16539 pesetas. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

ta del 23 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 2300 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 27 de junio de 1878.—El director general, Covadonga. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 27 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Callus y Cardona se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra que el proponente ofrezca.) (Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 29 del próximo mes de julio a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se expresan, pertenecientes a la carretera de tercer orden de Arenis de Mar a San Celoni, provincia de Barcelona:

Vallgorquina, con arancel de 18 miriámetros; presupuesto anual 5000 pesetas. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 1000 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual del portazgo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 50 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de cinco pesetas.

Madrid 27 de junio de 1878.—El director general, Covadonga. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 27 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Vallgorquina, se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrezca.) (Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 29 del próximo mes de julio a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se expresan, pertenecientes a la carretera de segundo orden de Manresa a Girona provincia de Barcelona.

Navarros, con arancel de 29 miriámetros; presupuesto anual 9836 pesetas; Del Gay, con arancel de 2 miriámetros; 6703. Total 16539 pesetas. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 2300 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 27 de junio de 1878.—El director general, Covadonga. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 27 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Navarros y Del Gay, se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrezca.) (Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 29 del próximo mes de julio, a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se expresan, pertenecientes a la carretera de tercer orden de San Fructuoso a Berga, provincia de Barcelona:

Sallent, con arancel de 23 miriámetros; presupuesto anual 17.000 pesetas; Puigregit, con arancel de 2 miriámetros; 7200. Total, 24.133 pesetas. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 4100 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 27 de junio de 1878.—El director general, Covadonga. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 27 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Sallent y Puigregit, se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de dichos derechos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrezca.) (Fecha y firma del proponente.)

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 2 de julio próximo se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte, con el número 160 de presentación, los números 101 al 165 y parte del 107.

Madrid 28 de junio de 1878.—El director general, P. O., Cavanillas. R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Ordenación de pagos.—Anuncio.—Faltando aun por presentar al cobro en la depositaria de fondos provinciales algunos bonos de los 20000 de arancel, repartidos por la escelsntísima diputación entre los pobres de la capital y pueblos de la provincia, para solemnizar el enlace de S. M. el rey D. Alfonso XII, se advierte a las personas en cuyo poder obren dichos bonos, que so-

lo serán valederos y abonado su importe hasta el 30 de junio corriente, día en que termina el actual año económico, pasado el cual se considerarán caducados.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Madrid 13 de junio de 1878.—El presidente, el conde de la Romera. R-14 al 30

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excm. Sr. Brigadier D. José Rodríguez de León.—Servicio para el día 29 de junio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Balaeros D. Pedro Ayala.—Guardia del real palacio: Balaeros con su música una sección de artillería y 22 caballos de husares de Pavia.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones, señor teniente coronel de Vad-Ras, D. Francisco Cando Fernandez.—Visita de hospital: Vad-Ras, torero capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, quinto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º montado.—El general gobernador, Chacón.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio en los autos ejecutivos que penden del que se refiere, por la actuación de la subasta y venta de varios efectos de sombrerería y de otras clases, justipreciados en la cantidad de 179808 reales 38 céntimos, por cuya cantidad se subastaron, se advierte que tendrá lugar el remate el día 8 del entrante julio a la una de su tarde en la sala de audiencia de este juzgado, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que para tomar parte en la subasta es indispensable la consignación en la caja de Depósitos, presentando el competente resguardo ó an la mesa del juzgado de la cantidad de 1000 pesetas.

Madrid 26 de junio de 1878.—El actor: Rí, Ramón Martínez Aguilari. A-1

SURASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal del distrito del Centro, y para hacer pago a un acreedor se sacan a la venta en pública subasta y término de ocho días varios efectos de casa tasados en la cantidad de trescientos cincuenta y dos reales, que se hallan depositados en la casa número 12, tienda, de la calle Cava de San Miguel; y para que tenga efecto el remate se ha señalado el día 10 de julio próximo a las nueve de su mañana en el local que ocupa el juzgado, calle de Preciados, núm. 72, piso 2.º izqda. Madrid 27 de junio de 1878.—El secretario, Antonio Corzu. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE  
DE AYER 28 DE JUNIO.

La Gaceta publica hoy a la cabeza de los telegramas de pésame con motivo del fallecimiento de S. M. la reina, el del cardenal secretario de Estado de Su Santidad Leon XIII, comunicado oficialmente al gobierno por el nuncio del Santo Padre en Madrid. Dice así:

«Es la voluntad del Padre Santo que S. S. Illma. y Rma. haga saber a S. M. el rey la parte vivísima que toma en su dolor por la inesperada y prematura pérdida de su augusta consorte; y le encarga añadir que mientras ruego por el eterno descanso del alma de la real difunta, le bendice con paternal afecto e invoca por él la plenitud de celestiales confortamientos.»

A las seis y media de la mañana, según habíamos anunciado, se celebró hoy en Palacio la misa por el eterno descanso del alma de S. M. la reina doña María de las Mercedes. El altar estaba situado en el salón de Columnas frente a la puerta de la sala de armas.

Reunidas todas las personas que debían concurrir a esta ceremonia religiosa, fueron colocadas en el orden siguiente: A la izquierda junto a la puerta que comunica con el despacho del rey, SS. AA. la princesa de Asturias, los duques de Montpensier y las infantas; al lado de la augusta familia, las marquesas de Santa Cruz y de Najera, condesa de Superunda, señora del general Martínez Campos y las damas de SS. AA. En el mismo lado izquierdo estaba el gobierno de S. M. y en el opuesto el cuerpo diplomático extranjero. Seguían en orden de colocación el cardenal patriarca, grandes de España (entre ellos el marqués de Sardoal), mayordomos de semana, obispo auxiliar, obispo de Salamanca; gentiles hombres, caballeros de campo, comisiones de las Cortes, de todas las corporaciones civiles, tribunales, generales, entre ellos los capitanes generales duque de la Torre, marqueses de Navaliches, de la Habana y de Rubalcaba, el teniente general D. Manuel Pavia, los directores de las armas y otros, el gobernador y alcalde de Madrid, presidente de la diputación provincial, secretario del gobierno civil, los jefes de orden público, Sres. Santa María y Macías.

Las señoras de los ministros de la corona y de los representantes extranjeros estaban situadas al pié del canchero.

La guardia de alabarderos con música cerraba la fila en la escalera. Durante la misa, que ofició el capellán segundo jefe de la capilla Real, el silencio profundo y recogimiento de todos los asistentes era imponente y conmovedor. La angustia que se pintaba en los rostros de los augustos pa-

de S. M. la reina y en los de sus hermanas, se reflejaba en el de todos los asistentes, que con religioso respeto miraban por la salvación eterna de la finada.

Terminada la misa, el estamado del cañon anunció la salida del fúnebre cortejo.

La comitiva marchaba por el orden siguiente: Columna de honor, compuesta de infantería y artillería.

Cuatro palafreneros carreristas a caballo. Un timbalero con su traje, y conduciendo su caballo dos palafreneros más a tierra con foderías y pelo empolvado.

Dos clarinetos a caballo. Cuatro maceros con uniformes de gala, a caballo.

Cuatro palafreneros carreristas, a caballo. Dos caballos de respeto, con sillars, de S. M. la reina.

Ocho caballos con reposteros cubiertos con gasa negra (en dos filas). Picador mayor, ayudantes, domadores y alumnos, todos de gala, a caballo y en dos filas.

Seis palafreneros carreristas (los de servicio), con los caballeros y correos. Personal de las reales caballerizas, con uniformes y trajes de gala, en dos filas.

Estandarte de la hermandad Real. Cruz de la real capilla. Fúnebre de dem. Capellanes de altar, músicos y cantores.

Capellanes de honor. Gentiles-hombres de casa y boca. Mayordomos de semana.

Gentiles-hombres de cámara. Cuatro batidores de la escolta real. Dos correos a caballo, uno de los cuales ha seguido hasta el Escorial, y otro de orden.

Estufa con ocho caballos con gualdrapas y penachos negros. Con esta iban un cocher, un delantero y seis palafreneros. Estos ocho individuos han seguido al Escorial.

A los costados de dicha estufa, gentiles-hombres de casa y boca con hachas, un caballero de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de escolta, monteros de cámara y seis lacayos, con medias y guantes negros y bastones.

Tres coballeros a caballo, que han seguido al Escorial. Jefe, patriarca y notario. Escolta real.

Coches de corona ducal, de respeto, con ocho caballos, torcos claros, españoles, con penachos blancos y guardalibros encarnadas; dos lacayos y ocho palafreneros.

Cerraban la marcha fuerzas de caballería. La multitud que rodeaba el Palacio y cubría toda la carrera era inmensa; puede decirse que todo Madrid había acudido a dar el último adiós a los restos de la virtuosa reina que sale de este mundo dejando en el corazón de todos los españoles el recuerdo doloroso de su muerte.

Impenitente silencio reinaba en la multitud. Todos se descubrieron con respeto al pasar el cadáver y muchas lágrimas regaron el camino, prueba inequívoca del sincero dolor del veindario.

En la estación esperaban los ministros y autoridades, el director de Obras públicas y el alto personal de la compañía.

Llegada la comitiva a la estación, el coche fúnebre fué colocado sobre una plataforma, a presencia del soberano y del cortejo fúnebre, tocando entre tanto la música de alabarderos la marcha real.

El tren fúnebre se componía de 11 coches, 9 salones y un break. Han acompañado al cadáver hasta el Escorial, además de las personas que ayer digimos, la representación del consejo de administración de la compañía del Norte, los Sres. Alonso Martínez, Sepúlveda, Ibarra y Sierra y Cárdenas, los Sres. Polak, Lionel, Clavijo, Mendez Vigo, el inspector del gobierno coronel Trujillo y varios representantes de la prensa.

La concurrencia en el espacio que media entre Palacio y la estación se calcula en más de 400000 almas.

La prensa se ha ocupado en estos últimos días del próximo regreso a la Península de 17000 hombres del ejército de Cuba y de la necesidad de adoptar precauciones sanitarias con tal motivo.

La Iberia vuelve a hablar hoy de esto asunto y dice que, según sus noticias, el consejo de Sanidad ha tratado del caso y propuesto al gobierno, en una consulta de la que parece ha sido ponente el ilustrado higienista Sr. Menéndez Alvaro, las providencias que deben adoptarse: entre otras, cumplir el artículo 32 de la ley sanitaria, derogando cuantas disposiciones estén en contradicción con este artículo; que en el caso de no poder cumplirse, se efectúe el desembarco de las tropas en los puertos del Océano, por ejemplo, Santander, la Coruña o Vigo, marchando seguidamente a campamentos bien dispuestos, distantes 20 kilómetros de la costa, en parajes elevados y de baja temperatura; que en estos vivaqueen ocho ó más días, según el estado sanitario, y que los buques, conductores, efectos y equipajes, sean sometidos en los lazaretos sueltos, al trato más riguroso prescrito en la ley.

En los campos de Aranjuez, próximos a Añover, han sido completamente ar-

pasados los sembrados por la langosta. Es creencia de personas interesadas, que se hubiera evitado este daño si se hubieran cumplido en tiempo oportuno las acertadas disposiciones dictadas por la autoridad superior de la provincia.

Esta tarde recibimos los siguientes ESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres 27 (retrasado).

El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento a tres por 100.

París 27 (retrasado). El Sr. Ugarte, no solante español residente en París, ha escrito a los periódicos de esta capital rogándoles tomen la iniciativa a fin de que todos los españoles que aquí residen y los que actualmente se encuentran de paso en París, envíen una exposición de dolor a S. M. el rey de España, tomando parte en la irreparable y enorme desgracia que aflige al rey y a la España entera por la muerte de la virtuosa reina D. Mercedes.

París, 27 (3 noche). Todos los periódicos de París publican telegramas de Viena, Berlín, Roma, Londres, Bruselas y demás naciones, haciendo constar que la prensa de todos los países está unánime en la Francia en el profundo sentimiento que en Europa entera ha producido el fallecimiento de la reina doña Mercedes de Orleans, y mostrando sus grandes simpatías por el rey D. Alfonso y por la nación española.

Berlín, 27 (noche). Con motivo del triste fallecimiento de la reina de España, la corte de Berlín estará de duelo, vistiendo de riguroso luto por espacio de tres semanas.

París, 27 (noche). Al saberse a triste noticia del fallecimiento de la reina de España, el consejo de ministros se reunió inmediatamente, acordándose aplazar todas las recepciones oficiales.

El mariscal Mac-Mahon, su señora y todas las notabilidades francesas y españolas acudieron inmediatamente al palacio de la reina Isabel para dar a él el más sincero pésame por la inmensa desgracia que acababa de suceder.

A casa del embajador de España acudió también considerable afluencia con el mismo triste motivo.

El gobierno ha acordado celebrar mañana una solemne misa por el alma de la reina finada en la capilla de San Fernando.

La prensa entera dedica sentidos y cariñosos recuerdos, y enaltece las grandes virtudes que adornaban a la difunta reina, que supo en tan corto tiempo, dice el periódico los Debates, captarse las simpatías de la Europa entera, por las pruebas de la nobleza y por las fincasas esperanzas de felicidad que su reinado hizo concebir.

Viena, 27 (noche). El emperador ha dado las órdenes de que su corte vista de luto riguroso por espacio de diez días que comenzarán mañana, con motivo de la muerte de la reina de España.

Roma, 27 (retrasado). Toda la prensa italiana deplora la sensible desgracia que aflige a España por la muerte de la reina Mercedes y se asocia al sentimiento de la Europa entera.

En Sanidad se encuentra muy afectado desde el momento en que supo tan infamada noticia y de sus ojos se desprende copioso llanto.

París, 28. Según telegramas de Austria, Inglaterra, Viena, Berlín y otras naciones, sus respectivos cortes empezarán hoy a vestir de luto hasta mediados de julio por la muerte de la reina de España.

Berlín, 28. Dolorosa impresión ha causado en el ánimo del emperador Guillermo el fallecimiento de la joven y virtuosa reina de España.

La noche última la ha pasado bastante intranquilo quejándose continuamente de sus dolores.

Esta madrugada tenía fiebre, y se encontraba sumamente triste y abatido.

Ha sido arrojado con la cruz de Carlos III D. Enrique Díez y Lopez, administrador de la aduana del Trocadero.

Hoy marcharán a Barcelona los diputados Sres. Florejsachs y Llabrés.

Una nueva novela de D. Juan Valera es siempre un acontecimiento literario, y cada vez que se publica alguna, en pocos días se ve agotada la primera edición. Así está sucediendo con *Pasarse de listo*, novela que solo hace pocos días se ha puesto a la venta, y que el público arrebató de las librerías.

El insigne autor de *Pepe Jimenez* ha demostrado en esta nueva producción todo su profundo ingenio y elástico estilo.

Noticias telegráficas de hoy nos dan cuenta de la verdadera aflicción que ha causado en todos los círculos de París el fallecimiento de la reina Mercedes, cuyas altas virtudes eran tan apreciadas en aquella capital.

Aunque los ministros estaban citados ayer a consejo para las dos y media de la tarde, no pudo celebrarse hasta después de las cuatro, por no haber salido antes de Palacio el Sr. Cánovas del Castillo. De consiguiente, la duración del consejo solo fué de dos horas, y no de cuatro como inexactamente suponen algunos colegas. Podemos asegurar que en él solo se ha tratado de ultimar algunos detalles de las fúnebres ceremonias motivadas por el triste acontecimiento que hoy lamenta toda España.

Un telegrama de Londres recibido hoy anuncia que con motivo de la muerte de la reina de España se ha suspendido el concierto que en aquella corte debía celebrarse el día 5 de julio.

Se ha acordado que visiten de riguroso luto los funcionarios públicos que

disfruten un haber anual mayor de diez y seis mil reales. Los demás empleados llevarán solamente corbata negra y gasa en el sombrero.

Ayer salió de Madrid con dirección a Barcelona y Burgos el poeta D. José Zorrilla, con el fin de activar la publicación de su poema *El Cid*.

Copiamos de un colega: Anoche se recibió un telegrama en Madrid anunciando que la condesa de París, que se hallaba algo indisputada, se ha agravado en su dolencia con motivo de la impresión que le ha producido la noticia del fallecimiento de su hermana la reina Mercedes.

Todos los periódicos de provincias se hacen eco de la honda pena que España entera siente con motivo del fallecimiento de la reina Mercedes, y consagran cariñosos recuerdos a la oscula soberana.

En la estación del ferro-carril del Mediodía cayó anoche una chispa eléctrica a causa de la tormenta, sin que causara daño alguno. Una ordenanza que se hallaba cerca cayó al suelo por la influencia de la electricidad, pero se levantó en seguida sin notar daño alguno.

Dice un periódico que por consecuencia de la aglomeración de gente que desde las primeras horas de ayer afluyen a las entradas de Palacio, salieron 10 personas contusas, dos de ellas de alguna consideración.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta: París, 26. El Congreso de Berlín ha acordado: 1.º Que los Balcanes queden en poder de los turcos, formando la frontera de la Bulgaria del Norte.

2.º Que Varna y Sofía queden en poder de los rusos.

Esta segunda determinación hace inútil la primera, como concesión defensiva, porque, sean las que quieran las fortificaciones de los Balcanes, estas posiciones pueden tomarse de flanco por Varna y Sofía.

3.º Que el sultan garantice como quiera las nuevas fronteras de su imperio.

4.º Que se establezca en los principados la libertad religiosa más absoluta.

5.º Que Rusia reciba la Besarabia en cambio de la Dourbrutcha, que cederá a Rumania.

El estado de Elena Sanz no es tan grave como me habian dicho ayer en su casa y refirió a Vds. la contusión del brazo derecho es la única grave y la del pecho derecho no es de muy grande importancia. Aunque muy larga, la curación completa es segura.

Me apresuro a dar a Vds. estos satisfactorios detalles, procedentes de los facultativos que asisten a nuestra compatriota, con objeto de tranquilizar a sus numerosos amigos de España.

El almirante que por los médicos sobre el Dr. Nobeling, asesino del emperador de Alemania, es que, o morirá ó quedará completamente alelado.

Su víctima el emperador Guillermo, está grave, muy grave. Sus médicos de cabezera temen complicaciones inevitables y peligrosas. Han consultado a la Academia de Medicina de París si proceda la amputación del brazo. La Academia ha contestado negativamente.

El ministro de Instrucción pública de Francia, en virtud de un informe razonado de la sociedad Antropológica de París, ha nombrado al Sr. Tubino oficial de la Academia, queriendo con este título científico y altamente honroso, premiar los servicios que ha prestado a la ciencia con la organización de las magníficas colecciones antropológicas y de tipos españoles, que para crédito y gloria de nuestra patria ha instalado en el gran certamen de París.

Se ha solicitado autorización para publicar un periódico en Lugo con el título del *Correo gallego*.

El marqués de Barzanallana, presidente del Senado, no ha podido asistir hoy a la conducción del cadáver de su majestad la reina desde el Palacio real hasta la estación del Norte, por encontrarse enfermo. En su lugar asistió el Sr. presidente D. Alejandro Lorente.

Han comenzado hoy las elecciones de un diputado a Córdoba. El partido constitucionista, en lides con los conservadores, tuirise las mesas por falta de electores.

Las diputaciones provinciales de varias capitales de la Península han acordado satisfacer las misas que hoy y mañana se celebren por el eterno descanso del alma de la reina Mercedes.

Crean algunos diputados que el debate político, objeto de la sesión del martes último, continuará en la próxima. Este y el que parece posible que resulte de un discurso del Sr. Candau sobre el presupuesto de ingresos serán los últimos de este carácter en la presente legislatura.

Un telegrama del gobernador civil de Almería, recibido esta tarde, participa que un trabajador se ha caído de un andamio quedando muerto en el acto, y que una pobre mujer, madre de un niño, al ver a esto con un revolver en la mano y las espaldas dispuestas, se lanzó sobre el muchacho con objeto de apoderarse del arma, con tan mala suerte, que se disparó el revolver y quedó muerta en el acto.

Muy pronto publicará la *Gaceta* una circular de mucho interés sobre depósitos de cadáveres.

Ha vuelto a encargarse del gobierno civil de Jaen el Sr. Aranguren, que estaba con licencia.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de San Ildefonso para imponer arbitrios sobre algunos artículos de consumo.

Las corridas de toros que debían tener lugar en la Coruña mañana y pasado se han aplazado hasta los días 1.º y 2.º del mes próximo.

La junta encargada de los socorros para las familias de los naufragos del Cantábrico se reunirá pasado mañana.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio especial los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Escorial, 28 (11'15 mañana).

Al paso del tren en que han llegado los restos mortales de la reina doña Mercedes por el primer kilómetro de la vía ha acudido bastante gente.

Igualmente a todas las estaciones del tránsito ha afluído gran muchedumbre, el ayuntamiento y el clero de las respectivas localidades con cruz alzada.

Al llegar a la estación del Escorial, Ildefonso al regío cadáver los honores de ordenanza, cantándose por el clero del Escorial de abajo un solemne responso. Allí esperaban a la triste comitiva el ayuntamiento de dicho pueblo, los empleados del Patrimonio, los profesores del real colegio, los de la escuela especial de Montes y gran número de personas.

Formaban la carrera dos batallones de cazadores, una batería de artillería, tres secciones de caballería de lanceros, una compañía de carabineros de la Reina y veinte individuos de la escolta real.

La comitiva se puso en marcha para el real monasterio precedida de los guardas del Patrimonio, de los alumnos del colegio y empleados de Palacio.

Al llegar el féretro al límite jurisdiccional, hacia la mitad de la subida de los jardines, entonó un responso el clero del Escorial de arriba, incorporándose a la comitiva el ayuntamiento y autoridades.

Durante todo el tránsito hasta el monasterio es inmensa la afluencia de gentes así de este real Sitio como de esa corte que habian llegado en trenes anteriores.

Escorial, 28 (11'45 mañana). Ha llegado la comitiva al monasterio. Presidíanla el marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor de S. M. la reina, llevando a la derecha al cardenal patriarca de las Indias como prelado de la real casa, y a la izquierda al ministro D. Gracia y Justicia como notario mayor del reino.

En el atrio principal esperaba el cabildo eclesiástico. Rezó el responso el cardenal arzobispo de Toledo, ante la caja mortuoria, depositada para el acto en un pequeño túmulo.

Terminado el responso, fué conducido el cadáver al centro del templo, donde se había elevado un magnífico túmulo, cubierto con un rico paño de terciopelo, con bordados de plata y rodeado de ocho blandones.

Hacen guardia al cadáver ocho monteros de Espinosa y ocho alabarderos.

Principia la misa solemne y nocturna, oficiando de pontifical el primer class el cardenal Moreno.

El templo está muy concurrido. Las tropas de infantería hacen las descargas y la artillería las salvas de ordenanza.

El cadáver de la reina será enterrado en la capilla de San Juan, frente a la sacristía y próximo al altar de las Reliquias.

La colocación de la régia comitiva durante la fúnebre ceremonia es la siguiente: El marqués de Santa Cruz ocupa el sillón presidencial; a su derecha está el cardenal Benavides, y a su izquierda el Sr. Calderón Colliantes, siguiendo después, según su jerarquía, los gentiles-hombres grandes de casa y boca, los mayordomos de semana, los caballeros, etc.

La misa y responso no terminará hasta la una y media.

Escorial, 28 (2 tarde). Ha terminado la misa y el responso.

El cadáver, por las formalidades de costumbre, ha sido depositado en el mausoleo provisionario.

Esta tarde a las seis saldrá de esta, de regreso a la corte, la comitiva régia. — MARGHETA.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo retiro para Madrid al coronel D. Daniel Fernández y al teniente coronel D. Atanasio Fontembera, del arma de caballería.

—Aprobando una propuesta reglamentaria de ascenso a capitán a favor de los dos tenientes más antiguos del arma de caballería.

—Concediendo dos meses de licencia a los comisarios de guerra D. Federico del Alcazar y D. José Ochoa, al oficial primero D. Luis Muñoz, y mes de prórroga al oficial segundo D. Moisés Iglesias.

Ha sido nombrado secretario de la dirección general de Estado Mayor el coronel del cuerpo D. Rafael Moreno Carasciolo.

Ha llegado a esta corte procedente de Alicante el general Carbó.

En la casa de socorro del Centro se encuentran dos niñas de corta edad, que fueron halladas a la una de esta madrugada en la plaza de Santo Domingo.

Esta mañana ha sido hallado un hombre muerto en el paseo de la Moncloa. El cadáver no se ha identificado apesar de las diligencias practicadas por el juzgado respectivo.

El reputado editor dramático Sr. Gullon se encuentra enfermo de bastante gravedad. Deseamos su pronto restablecimiento.

Esta tarde a las tres ha sido llevado al Hospital General, en grave estado, un sujeto que, en rña con otro en la calle del Barquillo, resultó herido en la cabeza.

El juzgado de guardia se personó en el sitio del suceso y empezó a instruir el sumario.

El Sr. Ducacal prepara una función artística-literaria, compuesta de un concierto sacro y lectura de poesías dedicadas a la memoria de S. M. la reina doña Mercedes, con cuyos composiciones se formará una corona poética. A esta solemidad acompañarán algunos otros detalles de buen efecto que no podemos anunciar todavía.

La simpática primera tiple señorita Moriones, que desde hace ocho días viene sufriendo una afección a la garganta, se encuentra más aliviada y en breve volverá a tomar parte en las representaciones del Retiro.

La junta directiva del partido moderado-histórico se reúne mañana, en casa del señor conde de Puñonrostro. El Sr. Moyano no asistirá a dicha junta.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que, interin los mayores generales de los apostaderos de la Habana y Filipinas lo sean al mismo tiempo de la escuadra, reciban los haberes que están señalados a los que ejercen este último cargo.

Cuantas noticias han dado los periódicos respecto del enterramiento definitivo del cadáver de la que fué nuestra reina, carecen de exactitud, ó son por lo menos muy prematuras.

La junta directiva del partido moderado-histórico se reúne mañana, en casa del señor conde de Puñonrostro. El Sr. Moyano no asistirá a dicha junta.

Se han concedido los honores de jefe de administración a D. José Navas y Posse, antiguo empleado de ultramar.

La mesa del Congreso ha acordado que sus individuos visiten luto durante nueve días.

No es el presidente de la diputación de Albalcete, sino el secretario del queh gobierno, Sr. Martín Toro, el que ha quedado encargado del mando de la provincia, durante la ausencia del gobernador Sr. Ferrer.

Ha sido nombrado alcalde de Montforte (Lugo), D. José Ledo Diaz.

Sostiene el *Diario de la Marina* que mientras no se decrete la igualdad en todos los derechos arancelarios no le conviene a Cuba la rebaja sobre los del azucar que han pedido en el Congreso algunos diputados.

Los ministros se reunieron hoy después de despedir en la estación el cadáver de S. M. la reina.

Por el ministerio de Ultramar se han concedido cuatro meses de licencia para la Península al juez de primera instancia de San Juan de los Remedios, prórroga de embarque al presidente de sala clecto de la Habana D. José María Garelli y cuatro meses de licencia para la Península al abogado fiscal de la Audiencia de Manila D. Leandro Casamor.

Desde ayer se nota que están tambien cerrados los medios postigos de las puertas de entrada de muchas casas particulares, sin que para ello haya mediado la menor indicación, ni aun de los propietarios ni vecinos, porque en su mayoría lo hicieron por instinto propio los mismos porteros.

La academia Española, a propuesta de D. Cándido Nocedal, y con motivo del fallecimiento de la reina Mercedes, suspendió sus sesiones, después de haber constar en el acta el pesar con que aquella corporación supo tan triste nueva. El acta, verdaderamente sentida, fué redactada por D. Manuel Tamayo y Baus.

El Sr. Moyano, como presidente de la comision que ha de dar dictamen al presupuesto de Puerto-Rico, ha remitido esta tarde al ministro de Ultramar las observaciones formuladas al proyecto por los diputados de aquella provincia ultramarina, rogándole se sirva señalar el día que sus ocupaciones le permitan asistir al seno de la comision, para que esta pueda conocer la opinion del gobierno respecto de las observaciones de los diputados puertorriqueños antes de formular el dictamen.

Hé aquí el resultado del sorteo celebrado en la dirección general de la Deuda pública, para amortización de deuda amortizable interior y exterior al 3 por 100:

Comprende el primer grupo de deuda interior, en la serie primera, los títulos números 1 al 1100; en la segunda del 1 al 1700; en la tercera del 1 al 1000, y en la cuarta del 1 al 1300, habiendo sido amortizados en este grupo todos los títulos cuya numeración termine en 00 y 20.

Corresponden al segundo grupo en la serie primera los números 1401 a 6800; en la segunda del 1701 a 10000; en la tercera del 1001 al 3300, y en la cuarta del 1501 al 4300, y han sido amortizados igualmente los terminados en 23 y 71.

Al tercer grupo que comprende en la serie 1.ª los números 5501 a 10800; en la segunda del 1001 a 15300; en la tercera del 3301 a 7700; y en la cuarta del 4301 a 53400, han correspondido los números 10 y 34.

Al cuarto que comprende en la serie

Table with columns: Fondos Públicos, Últimos precios, Movimiento, Alza, Baja. Includes data for 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, INTER. Includes data for Albalcete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellón, Córdoba, Co. Méj., Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Jaén, Jerez F., Leon., Llerda, Linares, par.

Table with columns: PLAZAS, Reales. Includes data for Londres 4 90 días fecha, París 3 80 días vista, Burdeos, etc. Also includes MATADERO DE MADRID DEL 28 and MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: bas, 0'00 pts. la libra, y 0'00 el kil. Includes data for Tercio añejo, Idem fresco, Idem en canal, etc.

Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO, ESTADO. Includes data for S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, etc. Also includes OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO, ESTADO. Includes data for S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, etc. Also includes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

primera los números 10801 a 47700; en la segunda, del 48001 a 42800; en la tercera del 43001 a 42800, y en la cuarta, del 43001 a 70800; ha correspondido los números 33, 7, 64 y 90.

Los pertenecientes al primer grupo de deuda exterior, son en la serie primera del núm. 1 al 9100; en la segunda, del 1 al 10400; en la tercera, del 1 al 13400; y en la cuarta, del 1 al 31000; habiendo sido amortizadas los números 81 y 28.

Los del segundo grupo, que comprenden en la serie primera, los números 9101 a 11400; en la segunda, del 10401 al 12800; en la tercera, del 13101 al 13600; y en la cuarta, del 31001 al 32000; han sido amortizados los números 99 y 81.

Y al tercer grupo, que comprende en la serie primera los números 11401 al 12200; en la segunda, del 13001 al 13400; y en la tercera, del 13601 al 14000; han correspondido los núms. 10, 78, 12 y 29.

Há aquí el orden del día del Congreso para la sesión próxima, según consta en el Extracto de la del 28:

Reunión de secciones.  
Continuación de la discusión pendiente sobre el articulado de la ley de Presupuestos.

Dicémos sobre el proyecto de ley de prisión preventiva.

Idem sobre reforma de varios artículos del Código de comercio.

Idem sobre el de instrucción pública.

Idem sobre el de reuniones públicas.

Idem sobre extensión del pago de derechos a los materiales para la traida de aguas a Santander.

Idem sobre el precio a los billetes de las rifas del hospital del Niño Jesús.

Idem sobre el acta de Utuado (Puerto-Rico) y admisión de D. Federico Hoppe.

Idem sobre extensiones del servicio militar en las provincias Vascongadas.

Idem sobre concesión de un suplemento de crédito de 500000 pesetas para Establecimientos penales.

Dos asuntos han servido de tema a las conversaciones de los círculos políticos en el día de hoy: el matrimonio del hijo de Napoleón III con la hija mayor del príncipe de Galles y la suspensión de las Cortes.

Respecto de esta segunda punto, ya decimos en otro lugar, que la opinión pública y la de los diputados de la mayoría es favorable a que, estando la estación demandada avanzada, y terminando el ejercicio económico en 1.º de julio, deben votarse a la mayor brevedad los presupuestos del Estado.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Laido ha salido para las Baleares, su país.

Según datos acerca del estado de las cosechas en varias provincias, resulta que estas presentan buen aspecto en Alava, Leon, Salamanca, Logroño, Avila, Soria, Teruel y Guadalajara; regular en Navarra, Granada, Gerona, Toledo, Valencia, Oviedo, Lugo, Lérida, Valladolid y Zamora; y malo en Barcelona, Alicante, Canarias, Huelva, Castellón, Jaén, Pontevedra y Murcia.

Algunos diputados desearon que las Cortes no volvieran a reunirse hasta tanto que S. M. el rey hubiera recibido a la comisionada encargada de manifestarle el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de S. M. la reina Mercedes; pero lo más probable es, como decimos en otro lugar, que se reúnan pasados los nueve días de aquel triste suceso.

A las seis de esta tarde se ha iniciado un fuego en la casa núm. 3 de la Carrera de San Jerónimo.

El incendio amenazaba desde su principio tomar serias proporciones; y por merced a la actividad de los bomberos de la villa, a la hora en que cerramos nuestra edición empezaba a localizarse.

La bomba núm. 4 fué la primera que llegó al sitio del siniestro, y poco después el arquitecto Sr. Ferró, que empezó a dar las disposiciones convenientes.

El teniente alcalde del distrito y otras varias autoridades también concurrieron al lugar del incendio.

La fuerte tormenta que descargó anoche en Madrid y su término, despidió dos chispas eléctricas sobre el grupo de olmos secueles que existe en el campo de Ensayos de la escuela general de Agricultura, al lado de la noria de la huerta de Belcan.

Las exhalaciones hendieron de arriba abajo los dos olmos llamados Los Hermanos, cuyos añosos árboles tienen más de tres metros de circunferencia. Hubo que apagar la bomba y demás medios de apagar el fuego con que cuenta la escuela, para dominar el que produjo en los secueles árboles la carga eléctrica y que amenazaba trasmisirse a las casas inmediatas.

No han ocurrido desgracias personales, aunque por breves minutos de desuido pudieron haber perecido dos guardas del canal de Lozoya que se encontraban al abrigo de la tormenta bajo los olmos; y a quienes el capataz de la huerta hizo recogerse dentro de su casa, un momento antes de caer las exhalaciones.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

**Barcelona, 27.**  
Ha llegado a esta capital el emperador de Rusia en su corte, Sr. Kourjassky. En el coche de la capitania general fué conducido a la fonda de las Cuatro Naciones, donde se hospedó.

**Cádiz, 27.**  
El ayuntamiento ha acordado nombrar una comision de su seno para que pase a esa corte y asista a los funerales de la reina Mercedes.

**Ferrol, 26.**  
Ha llegado el Sr. Longoria, jefe económico de la provincia, con el fin de arreglar definitivamente las diferencias que entre el ayuntamiento y el arrendatario de consumos existen.

**Málaga, 27.**  
La diputación provincial designará una comision para trasladarse a esa y asistir a los funerales de la reina Mercedes. — Ayer aquí en este puerto la goleta de guerra *Ligero*. — Ha llegado a gobernador de la provincia de Jaén. — Se agita en diferentes círculos la idea de construir un asilo de niños pobres en el ex-convento de los Angeles.

**Santander, 27.**  
Los buques surtos en la bahía izaron ayer banderas a media asta y cruzaron las vergas, en señal de luto por la muerte de la reina Mercedes.

**Solsón, 26.**  
La mayor parte de los labradores de esta comarca han perdido toda la cosecha de cereales. La sequía los ha arruinado por completo. Vénese muchos mendigos.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

**Valencia, 27.**  
Ayer se cometió un robo en un comercio de la calle de la Corona. No pudiendo los ladrones descarrillar la caja de los caudales, lleváronse de los cajones unos mil quinientos duros. — En Ruzafa rieron dos pastores por haber perdido una res, quedando uno de los contendientes gravemente herido de una puñalada y preso el agresor.

del Estado las de Valencia al ferrocarril de Campillos a Granada, y de Alcaudete a Granada por Alcañal la Real y Pinós-puerto.

— O.ª declarando de utilidad pública la obra de ensanchamiento del hospital de los baños de Carlos III en Trillo.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

**Paris, 28.**  
En la bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, a 76-40.  
El 3 por 100 id., a 112-35.  
Exterior español, a 14 3/8 (bolón 14 3/8).  
Interior id., a 12 1/2 (bolón 12 1/2).  
Amortizable, a 22 1/4 (bolón 22).  
Consolidados, 82 1/2.

S. M. el rey y serenísimos señores duques de Montpensier y toda la familia real han visto el cortejo fúnebre desde el balcón del cuarto de estudio de don Alfonso. — (Tiempo.)

Los ocho grandes de España que lo vanteran el cuerpo de S. M. la reina para entregarlo a los mayordomos de semana y que le acompañaron al Escorial, son los señores conde de Sástago, conde de Guadalupe, marqués de Malpica, marqués de Beneméjil, marqués de Salamanca, marqués de Valdegrana y duque de Uceda.

El día 8 de julio próximo darán principio en la fragata *Asturias* los ejercicios de fin de carrera de los guardias marinas que deben ascender a alférez de navio.

Los guardias marinas que han llegado recientemente al Ferrol, fueron embarcados en la corbeta *Villa de Bilbao* alojado en la fragata *Vitoria*.

Ha fundeado en Cádiz el vapor-correo *Africa* procedente de las Palmas con la correspondencia y los pasajeros.

Anoche estuvo reunida la comision encargada de redactar un proyecto de ley electoral. En la próxima reunion dejarán terminados completamente sus trabajos.

Ha salido para los baños de Fitero el inspector de Sanidad militar señor Bernad.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Avila, Cuenca, Soria, Segovia, Palencia, Vitoria y Zaragoza.

A causa de la interrupcion de las líneas telegráficas ocasionada por el temporal, no se recibieron anoche los telegramas del extranjero.

El reglamento de la compañía de jóvenes de infantería de marina, creada por iniciativa del general Montero, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

1.ª Las plazas de jóvenes serán 100 como tipo reglamentario, pudiendo sin embargo aumentarse o disminuirse este número según reclamen las circunstancias. Los oficiales y clases de la compañía serán obligados entre los individuos del cuerpo que reúnan mejores condiciones de aptitud para el profesorado. El régimen será militar y de aprendizaje.

2.ª El orden de preferencia para el ingreso en la compañía es el siguiente:

1.ª Hijos de alféreces, tenientes, sargentos, cabos, soldados, capitanes y jefes, por este orden correlativo, que hubiesen muerto en acción de guerra o de sus resultados.

2.ª En el mismo orden los de los que hubiesen fallecido en campaña de enfermedad adquirida en ella.

3.ª Hijos de las clases de tropa que se hubiesen perpetuado o reenganchado en el servicio sin opción a premio pecuniario.

4.ª Hijos de individuos que hubiesen prestado al cuerpo algún servicio distinguido.

5.ª Los de los que se hubiesen inutilizado en alguna faceta del servicio, aun estando de guarnición.

6.ª Los que fuéren hijos del director merezcan tal grado por exceso de familia u otras causas comprobadas y cuyos padres hayan servido con honradez.

Los pretendientes deben hallarse vacunados, certificar que no padecen enfermedad crónica o contagiosa, tener mas de 8 años y menos de 14, y en casos especiales hasta 12 si prueban en examen el conocimiento de ciertas materias y dirigir instancia al director general por conducto de los

jefes del cuerpo de los departamentos o de los comandantes de marina, acompañando certificado su partida de bautismo, la de casamiento de los padres, y los documentos que acrediten su derecho.

Los que ingresen en la compañía contraen el compromiso de servir ocho años en el cuerpo. Durante su permanencia en ella, y utilizando en cada uno su mayor o menor disposición, se les enseñará oficios mecánicos, música, arte militar, y los conocimientos necesarios para que puedan ingresar en los batallones como cabos perfectamente instruidos, o continuar sus estudios si mostrasen disposición para ello hasta ingresar como cadetes.

En igualdad de circunstancias, y previo acuerdo del director, podrán ser admitidos en esta compañía las hijas de individuos de los demás cuerpos de la armada.

El 1.º de julio próximo se pondrán a la venta los nuevos sellos de franqueo de cartas.

En el próximo mes desembarcará en la Península la primera expedición de los licenciados del ejército de Cuba.

Dicen de Roma que Su Santidad ha recibido una suplica firmada por varios obispos, para la beatificación de Pío IX.

Dícese que las oposiciones del Congreso van a reproducir todas las enmiendas retiradas por los diputados de la mayoría al presupuesto de ingresos. — (Diario Español.)

Ya ha entregado el conocido poeta Sr. D. Carlos Coello, al eminente escritor D. Adalardo Lopez de Ayala, el álbum donde se habrán de escribir las poesías destinadas a la corona fúnebre de la malograda reina doña María de las Mercedes, con el objeto de que este laureado vate de principio al homenaje poético que se va a rendir a su memoria.

En fin de junio próximo, según la *Epoca*, ascenderá el importe de los bonos liberados a 108 millones nominales de pesetas, o sean 76 millones más de los que se necesitan para garantizar el último anticipo del Banco de España.

En los doce meses del ejercicio de 1878-79 se liberarán otros 65 millones. El Tesoro cuenta, pues, con unos 184 millones efectivos (calculando los bonos al tipo de 80) para extinguir los déficits de ejercicios anteriores.

El buque portugués *Laura*, que hacia el comercio de cabotaje en la costa del Brasil, se ha ido a pique, pereciendo 170 personas que lo tripulaban.

Los caballeros Hospitalarios españoles asistirán el próximo lunes 1.º de julio a las exequias que el Consejo supremo de la institución, ha acordado se celebren a las once de la mañana en la iglesia de las Descalzas Reales, en sufragio del alma de S. M. la reina doña María de las Mercedes de Orleans y Borbon, como gran protectora de la institución, no necesitándose esa papeleta para concurrir a este acto religioso.

Anoche salió de Madrid en el tren de Andalucía el señor duque de la Torre.

Ayer tarde a las seis el Excmo. Señor Cattani, nuncio apostólico, puso la primera piedra del templo que va a levantarse consagrándolo al Corazon de Jesús, en la calle del Caballero de Gracia, en parte del terreno que ocupó el convento de Calatrava.

Acaba de ponerse en actividad en los tranvías de Washington y George Tow un nuevo motor de vapor construido en los talleres de los Baldwin Locomotive de Works, en Filadelfia.

El aparato consiste en dos cilindros colocados debajo de la máquina y llenos de agua caliente. En la parte delantera de la máquina se halla una pequeña caldera que mantiene el agua en los cilindros a la temperatura necesaria para producir el vapor, y de consiguiente la fuerza motriz que se desea.

El agua se renueva a cada extremo del trayecto recorrido, y esta operación la hacen fácilmente los conductores.

A la llegada del motor, un ingeniero lo inspecciona y regula.

Esta máquina apenas da humo y no ofrece ningún peligro para su circulación por las calles.

Un telegrama de Paris recibido anoche, dice que algunos periódicos de aquella capital dicen que se suspnda la fiesta nacional anunciada para mañana domingo. Tan grande es la aflicción que en todos los círculos de Paris ha causado la muerte de la reina de España.

Los experimentos llevados a cabo durante el pasado invierno en New-York, acerca de la distribución a domicilio de la calefacción por medio del vapor, han dado satisfactorios resultados. Se calentaron 81 casas y una gran escuela con el vapor, que se distribuía por las habitaciones por medio de tubos, cuya red, articulada entre sí, comunicaba con la caldera generadora del vapor.

En la canalización se emplearon cerca de cuatro kilómetros de tubos, y sin embargo, la presión siempre fué suficiente e igual. En vista de tan brillantes resultados, creese que en el invierno próximo este procedimiento sustituirá a las chimeneas, caloríferos y demás sistemas de calefacción de habitaciones.

Se encuentra enfermo de algún cuidado un hijo del señor conde de Almansa.

Dice el *Tiempo*:  
Segun nos escriben de Paris, entre las muchas personas que acudieron a la apertura del pabellón agrícola de España en la exposición y a la de la sección del arte antiguo, estaban los Sres. Salm y Ferrández de los Rios, Arana y algun otro, que por sus opiniones políticas no tienen punto alguno de contacto con el gobierno que hoy dirige los destinos del país.

Esto prueba, con gran satisfacción de nuestra parte, que cuando se trata de los grandes intereses de España, de su nombre y de su prestigio en el extranjero, las opiniones políticas desaparecen, dándose así pruebas de union y de verdadero patriotismo.

Dice la *Patria*:  
Los organos de todos los partidos monárquicos se manifiestan confundidos en un mismo sentimiento ante la temprana muerte de la reina doña María de las Mercedes, a quien dedican todos, absolutamente todos, frases que revelan el general dolor que ha causado la pérdida irreparable del ángel de Palacio, de la augusta princesa cuya modestia y virtud eran el más preciado florón del trono de España.

Los periódicos de provincias que en sus números de ayer consagraron sentidas frases al fallecimiento de la reina D.ª Mercedes, son el *Eco de Navarra*, el *Conservador*, de Córdoba; el *Norte de Castilla* y la *Crónica Mercantil* de Valladolid; el *Boletín de Comercio*, de Santander; el *Constitucional*, de Alicante; el *Mercantil Valenciano*, periódico democrático; el *Diario de Zaragoza*; el *Eco de la Provincia*, de Alicante; el *Diario de Huesca*; el *Trance-bat*, de Bilbao; el *Acusador*, *Malagueño*; la *Voz Montañesa*, periódico democrático de Santander; el *Eco de Cartagena*; el *Español*, de Sevilla; la *Gaceta de Barcelona*, periódico democrático; la *Crónica de Cataluña* y el *Diario de Barcelona*.

Con motivo de la terminación de la guerra de Cuba y de la disminución que experimenta aquel el reito por los licenciados, quedarán disueltos en 1.º de julio 28 batallones, dos regimientos de caballería y las guerrillas que han operado en aquella isla durante la campaña.

Anoche se verificó la eleccion de meses del Ateneo de Madrid para el curso próximo, resultando elegidos los señores siguientes:

Sección de ciencias morales y políticas.—Presidente, D. Justo Pelayo Cuesta; vicepresidente,

ANUNCIOS PARTICULARES.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital social: 50.000.000 de ptas. Deseñados el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLETOS, 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables a corto y largo plazo, desde 5 á 30 años.

Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, exceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que solo presta el 33 por 100 de su valor.

La anualidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario, se compone: primero, del interés y comisión del Banco; y segundo, de la amortización del capital.

Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comisión del Banco, es próximamente de 7 3/4 por 100.

El importe de la anualidad, para el reembolso á plazo, varia según la duración del préstamo. En un préstamo á 30 años ó de 24 años, por 100 al año, de modo que con una anualidad de 8 por 100, el prestatario halla á los 30 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses, pudiendo en toda ocasión el prestatario reembolsar á su voluntad el total ó parte del préstamo.

Prosta también á corto plazo sobre casas en construcción, y estos préstamos pueden ser convertidos en hipotecarios á largo plazo una vez concluidas las edificaciones.

Los prestatarios, al hacer sus declaraciones, deberán determinar si quieren cédulas del 7 ó del 6 por 100, teniendo derecho á escoger entre una y otra.

El Banco las adquiere cuando se le ofrecen á un precio aproximado al de la cotización.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca mortuoria, participando al tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Las cédulas que esta sociedad tiene por ahora á la venta, son de 500 pesetas nominales, y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas, y 6 pesetas anuales respectivamente.

Estas cédulas reembolsables á la par á 1 más en 30 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100.

Se paga el cupón en 1.º de abril y en 1.º de octubre á su presentación en las cajas de la sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo depósito y de miello según las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco. Por medio de agente y en las comisiones del banco en las provincias.

BORDADORES, 12.

En este depósito central de los productos de la colonia agrícola LA CONSTANCIA, se está vendiendo ya la rica patata holandesa, así como la grosella y la framuesa.

La suculenta y deliciosa patata se halla situada en la calle de Calatrava, núm. 3.

En ambas partes se vende también la pura leche de vacas suizas de Chamartin de la Rosa.

JOAQUIN DE GÓRGOLAS Y ORTOLAZA. ALCALÁ, 32.

Gran surtido en papel y sobres de luto, inglés, impermeable, desde 8 á 24 reales caja.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mayor, 150.

TINTA NEGRA, INMEJORABLE.

4 rs. cuarto. Hay frascos de 6 cuartos, 1, 2 y 4 rs. Puebla, 6, librería.

AMA DE CRIA JOVEN Y VIUDA.

Café de Madrid, portera, darán razon.

SE TRASPASA UNA CONFITERIA.

Mayor, 116, razon.

POR FALLECIMIENTO DE SU DUEÑO.

Se traspasa una confitería, muebles muy arreglados. Colon, 3.

BAÑOS DEL CÁRMEN.

Calle de la Madera baja, 6.

Se hallan abiertos por la presente temporada, que termina el día 15 de setiembre de este año.

CABINETE PARA MATRIMONIO.

Unio. Lope de Vega, 13 y 15, cuarto 4.º dcha.

ARMONIO NUEVO DE DOS TONELLOS.

Magnífico. Arco de Santa María, 17, pral.

GRAN PIANO ERARD.

En 8000 reales se vende un notable modelo oblicuo. Aconsejamos exijan el certificado de legitimidad, sobre todo al comprar á particulares, por que se falsifican. Desengaño, 24, 2.º.

ALMONEDA.

Mañana es último día de venta. Gran rebaja de precios. Relatores, 24, tienda de antigüedades.

A LOS ESTAMPEROS.

Se admiten proposiciones para la enajenación de 2000 ejemplares de un magnífico cromó que representa á San Isidro Labrador, patron de Madrid.

Para verlos y tratar pueden hacerlo en la calle de San Vicente alta, 24, cte. 3.º, de 4 á 7 de la tarde.

SE ARRIENDA UNA BONITA Y COMODA CASA.

En Guadarrama, en la línea del Norte. Razon, calle de la Paz, 9, tienda de curtidors.

MAQUINA NUEVA DE COSER.

Se vende barata y garantida. Leganitos, 21, 2.º.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Sra. Lucia, 9, patio.

SE NECESITA UN ESCRIBIENTE.

Preferido al que sepa partida doble, traductor francés é inglés. Ganará diario: sabiendo solo partida doble, 10 reales; id. y francés, 12 rs. idem idem é inglés, 14 rs. Es inútil presentarse sin buenas referencias y muestras de letra, etc. Alcalá, 19, 2.º-Triviño.

PERDIDA.

El día 26, á las dos de la tarde, se quedó olvidada en un coche de alquiler desde Palacio á la calle del Barquillo, 8 triplicado, una petaca de plata con letras y coronas de oro por los dos lados. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la portería de dicha casa, en lo que recibirá especial favor. Se gratificará.

SOLARES EN VENTA.

La subasta anunciada para el día 27 del actual de dos solares en la calle y Campo de la Lealtad se ha aplazado por orden del juzgado del Centro para el día 1.º de julio, á la una de la tarde. El plano de los terrenos, precio y otros pormenores se facilitará el actuario de dicho juzgado D. José María Miller, plaza de Bilbao, 9, entresuelo.

ARAÑAS.

Surtido nuevo de 10 duros á 130, en bronce y cristal. Precios, 23, Gimenez.

ALMONEDA POR AUSENCIA.

Fomento, 23, pral. dcha.

EL SEÑOR.

D. BENITO GIMENEZ Y TORRES.

visitador general jubilado de la casa y estados del Excmo. Sr. Duque de Frias, ha fallecido en la mañana del 28 de junio de 1878.

R. I. P.

Su viuda la señora doña María Varela, su hijo D. José, hija política D. Encarnación Gutierrez y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las diez de la mañana del 29 del actual desde la casa mortuoria, Caba Baja, núm. 33, 3.º, al cementerio de San Justo y Pastor, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA.

DOÑA MERCEDES BAÑARES Y LAS HERAS.

HA FALLECIDO EL DIA 20 DEL CORRIENTE EN TORRELAGUNA.

Su esposo el coronel D. Mariano Blanco Valderrama, sus hijos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, lo participan á sus amigos, rogándoles la encomienden á Dios.

LA NIÑA.

D. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MIERA

ha fallecido á las tres y media de la mañana del día 28 de junio de 1878.

Su padre el coronel don Joaquin Sanchez Gomez; abuelos, hermano, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Peleayo, 46, al cementerio de San Lorenzo y San José, que tendrá lugar el día 29 á las nueve de su mañana.

MAGIA, ALTA NOVEDAD.

Ha llegado. Espos y Minamim, 6, Exposicion Comercial.

PANTICOSA.

DILIGENCIA DE LA ESTRELLA Y PIRINOS DE ARAGON.

COCHE-CORREO.

Desde el día 19 de junio, esta empresa ofrece al servicio público para dichos baños sus elegantes y cómodos carruajes.

PRECIOS. Berlina, 200 Rs. Interior, 150. Cupé, 120.

En estos precios va incluido el 15 por 100 para el Estado.

ADMINISTRACIONES. Madrid, Sres. Elorrio hermanos, Alcalá, 7; Zaragoza, don Tomás Muñoz, Pórticos del Paseo, núm. 4; Huesca, D. José Puig Oriol, fonda de España; Panticoosa, D. Angel Lopez.

LA EXCMA. É ILLMA. SEÑORA.

DOÑA AGUEDA ALONSO Y COLMENARES DE GARRALDA,

ha fallecido el día 24 del corriente en su posesion de Autol, provincia de Logroño.

Su viudo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Valentin Garralda y Azcarate, magistrado jubilado del tribunal Supremo de Justicia, sus hijos políticos el Sr. D. Joaquin Garralda y Onate, oficial del ministerio de Marina, y su esposa la señora doña Fernanda Calderon y Montalvo; su hija doña Antonina Colmenares, sus hermanos, primos, sobrinos y testamentarios, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

No se reparten esquelas.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

DE LA COMPANIA NACIONAL.

LOPEZ Y CRESPO.

Se venden en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías de Madrid y provincias.

ACADEMIA DE DERECHO.

dirigida por el Dr. D. José Aguilera Melendez, calle de la Puebla, 19, 2.º dcha.

El día 8 de julio próximo comienzan las clases de repaso de todas las asignaturas de la facultad.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Están abiertos desde el 15 de mayo hasta el 30 de setiembre. Ferro-carril hasta Salamanca, con estables en Medina del Campo (línea del Norte), y tres horas de coche desde Salamanca á los baños. Fonda confortable, hospedaje de varios precios y servicio balneario completo. Aguas sulfurosas termales, indicadas en el reumatismo, parálisis, neuralgias, herpes, escrófulas, etc.—Director, el Dr. A. García Lopez.

AFAMADOS MEDICAMENTOS.

del Dr. AYER, de los Estados Unidos.

REMEDIO PARA LAS CALENTURAS.

Cura las fiebres intermitentes, escalofríos, resfriados de cabeza, fiebres biliosas y todas las que tienen su origen en las mismas ó malas aguas.—Farmacias de Moreno Miguel, Arrenal, 2, y Manuel R. Hernandez, Mayor, 27.

CURSO DE FRANCÉS.

En vista de la prorrogacion hasta fines de enero de la esposicion de Paris, Mr. Gaytá abrirá, por extraordinario, el 1.º de julio por la mañana, y para las personas que se proponen ir á Francia, un nuevo curso especial de lectura y conversacion en francés. GARRETAS, 7, 3.º.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO.

La brevedad con que cura la tos seca húmeda, la coqueluche, la roncquera ó con estinacion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores le usan antes de tomar la palabra, á así que cansados de perorar se les debilita la voz. Barcelona, farmacia de la señora viuda de Padró, —Madrid, J. Borrell y Miguel, Vicente Moreno Just, J. M. Moreno, Sanchez Ocaña, Uzurum, R. Hernandez, Somolinos, Garcerá y principales farmacias.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Alfilerías, espejos, camas y colchones. Humilladero, 18, principal.

SE NECESITA MATRIMONIO.

Un hijo para porteria, bañera y otros. Campos Eliseos.

SE DESEA SABER EL DOMICILIO.

De D. Antonio, de la Fuente y Barrios para un asunto que le interesa. San Miguel, núm. 5, tercero.

CASA MUY DEGENTE.

Una de dos señoras ó un caballero de posicion. Desengaño, 16, hojalatería.

SE CEDE UNA ANTIGUA CASA.

Una de préstamos por ausentarse su dueño. Calle del Prado, 1, tienda, darán razon.

INSTITUTRIZ ALEMANA.

Calle de Recoletos, núm. 19, cuarto 4.º. Tiene personas que puedan informar.

DOR EL LUTO SE VENDEN.

con perjuicio una gran cantidad de cachemir, granadines y falles negra superior, pañuelos, corbatas y cuellos, medias, etc. Calle de la Montera, núm. 9, pral.

SE ALQUILA UNA CASA.

Amueblada, con cuadra, cochera y jardín, en el real sitio de San Ildefonso, calle del Rey. Darán razon en la calle del Lirio, núm. 2, dcha, de 8 á 11 por la mañana.

BENETE.

CIRUJANO DENTISTA.

El sistema que emplea en la colocacion de dientes artificiales, supera á la antigua rutina Norte-americana, facilitándole tan difícil trabajo las máquinas por él inventadas, hijas de la larga práctica de 35 años.

14, CARMEN, 14.

SE TRASPASA UNA MAGNIFICA TIENDA.

de dos huecos con habitacion y agua. Hortaleza, núm. 116.

CASA DE PRESTAMOS.

Se dá dinero sobre alhajas, ropas y efectos que convengan. Claudio Coello, 15, pral.

DERRIBO.

Calle del Almirante, esquina al paseo de Recoletos, se venden las existencias, basas y buzones, á precios reducidos, por tener que dejar el solar.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Alsalud, 19, principal.

ALTRAVAZA, 29, TERCER.

Corredor izquierda, ama para casa de los padres.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS.

El establecimiento de Las Arenas puede hospedar 200 personas y se abrirá al público el 10 de julio.—Situado en la playa, la estancia es sana y agradable y se toman los baños con mucha comodidad. — Hay capilla, billar, jardines de recreo y soirées en el salón de baile y terraza.—Se han hecho grandes mejoras en el mobiliario, y para que el mega nada deje de desear, está encargado de la cocina un jefe muy acoordinado.—El servicio de la playa consta de una galeria para baños frios y calientes, aparatos de ducha con lluvia y chorro, casetas móviles y carros de Ostende. Hay asistencia facultativa.—Las Arenas está en comunicacion con Bilbao por tranvía y vapores; hay otras fondas y se alquilan y venden chalets y casas de campo. Una banda militar tocará en la Plaza los jueves y domingos por la tarde.— Para más informes, escribir al administrador de los baños bilbainos LAS ARENAS.

BAÑOS DE SANTA AGUEDA.

Por las diligencias coches-correos que salen de Vitoria es el viaje más rápido y económico á los baños de Escoriaza, Arcañeta, Nuevas de Arcañeta en el jardín de Otárola y Santa Agueda.

Precios, informes y billetes directos en Madrid.

CARROS-MUDANZA.

F. Delrieu, Arrenal, 7; S. Andrés, 4; P. Arneros, 4; Almirante, 14.

SILLERIAS.

de rejilla alemanas, sillas de 30, 38 y 48 rs.; sillas de 100 á 240; mecedoras de 50, 80 y 100; sillones de 60 á 100. Preciados, 28.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Alfilerías, espejos, camas y colchones. Humilladero, 18, principal.

SE NECESITA MATRIMONIO.

Un hijo para porteria, bañera y otros. Campos Eliseos.

SE DESEA SABER EL DOMICILIO.

De D. Antonio, de la Fuente y Barrios para un asunto que le interesa. San Miguel, núm. 5, tercero.

CASA MUY DEGENTE.

Una de dos señoras ó un caballero de posicion. Desengaño, 16, hojalatería.

SE CEDE UNA ANTIGUA CASA.

Una de préstamos por ausentarse su dueño. Calle del Prado, 1, tienda, darán razon.

INSTITUTRIZ ALEMANA.

Calle de Recoletos, núm. 19, cuarto 4.º. Tiene personas que puedan informar.

DOR EL LUTO SE VENDEN.

con perjuicio una gran cantidad de cachemir, granadines y falles negra superior, pañuelos, corbatas y cuellos, medias, etc. Calle de la Montera, núm. 9, pral.

SE ALQUILA UNA CASA.

Amueblada, con cuadra, cochera y jardín, en el real sitio de San Ildefonso, calle del Rey. Darán razon en la calle del Lirio, núm. 2, dcha, de 8 á 11 por la mañana.

BENETE.

CIRUJANO DENTISTA.

El sistema que emplea en la colocacion de dientes artificiales, supera á la antigua rutina Norte-americana, facilitándole tan difícil trabajo las máquinas por él inventadas, hijas de la larga práctica de 35 años.

14, CARMEN, 14.

SE TRASPASA UNA MAGNIFICA TIENDA.

de dos huecos con habitacion y agua. Hortaleza, núm. 116.

CASA DE PRESTAMOS.

Se dá dinero sobre alhajas, ropas y efectos que convengan. Claudio Coello, 15, pral.

DERRIBO.

Calle del Almirante, esquina al paseo de Recoletos, se venden las existencias, basas y buzones, á precios reducidos, por tener que dejar el solar.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Alsalud, 19, principal.

ALTRAVAZA, 29, TERCER.

Corredor izquierda, ama para casa de los padres.

NO MAS SANGRIAS.

Con los preparados de acholito y canchalyta. Jarabes, 6 rs. frasco. Enolatoro, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

LIQUIDACION.

Nadie se compre sombrero sin pasar antes por la calle de Esparteros núm. 3, tienda.

Sombreros de paja, los de 50 reales á 30.

EN CASA PARTICULAR.

Se desean dos caballeros. Jardines, 24, 2.º dcha.

JARABES.

higiénicos, refrescantes de (rambuesa, grosella, horchata, naranja y otros á 16 rs. botella de cuarillo y medio para 38 vasos de una bebida deliciosa, sana y temperante. — Las Colinas— Arrenal, 8, Pral.

SE VENDE UN MILOR SEMI-NUOVO.

San Vicente, 45, taller de coches: se dará arreglado.

SE VENDE O ARRIENDA LA SACREDITADA Y CONOCIDA FABRICA.

de vidrios planos y botellas, establecida en Bilbao. Las proposiciones deberán hacerse antes del 1.º de julio próximo; para informes dirigirse al señor director en la misma, calle de Santa María, 5, Bilbao.

COLEGIO POLITECNICO.

PRADO, 13.

Director, licenciado S. Izquierdo.

El 1.º de julio empiezan los repases de asignaturas y preparacion para el grado.

EXTRACCION DE MUELAS.

Usin dolor.—Esquer, médico-cirujano-dentista. Montera, 35, entresuelo (Pasaje).

DILIGENCIAS A TRILLO.

de Cesáreo y compañía. ALCALÁ, 28.

SE TRASPASA TODO EL MOBILIARIO DE CASA Y EL CUARTO.

si conviene. Heróscilla, 3, 2.º, barrio de Salamanca.

RELOJES BARATOS.

Se realizan las existencias de relojes de todas clases, por traslado de local, calle Mayor, 33, frente al café del Siglo.

Mayor, 43, relojería de Antonio.

AL PÚBLICO.

En la plaza de Herradores, núm. 12, lampistería, hay un gran surtido de baños grandes en muy buen estado, los que para su pronto despacho se darán al ínfimo precio de 3 y 6 duros, cantidad que no llega al importe de una temporada de alquiler, logrando la propiedad del baño con gran economía.

DOLINA SANZ, DENTISTA.

Barrio de Argüelles, Tutor, número 31.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES, NÚM. 26.

Compra al contado y á los más altos tipos de valores públicos y del empréstito de 175 millones, de bancos y sociedades, carpetas y cupones. Prosegu